

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Desarrollo Humano y de Salud, instrumente medidas y acciones de gobierno en línea con las conclusiones finales emitidas del Encuentro Nacional de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollado en la ciudad de Buenos Aires los días 13 y 14 de junio del corriente año.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de julio de 2024

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
A/C de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA